



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2018

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30

Nº 756

Causante:

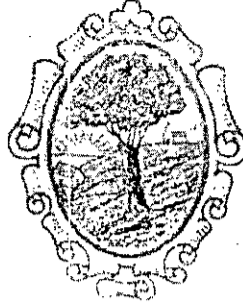
BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/UN INFORME RELACIONADO AL DESEMPEÑO DEL PUNTO VERDE
UBICADO EN LA CALLE DARDO ROCHA AL 300, DE LA LOCALIDAD
DE ACASSUSO.-**

756

45



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 13 de noviembre de 2018

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El punto verde instalado en el Boulevard Dardo Rocha, ubicado en la calle Dardo Rocha altura al 300, de la localidad de Acassuso, y;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de este punto verde es brindar un espacio en donde los vecinos puedan llevar sus materiales reciclables, como por ejemplo cartón, vidrio, papel, aluminio y plástico.

Que los puntos verdes funcionan como lugares de acopio de materiales reciclables, favoreciendo la separación de los residuos y aumentando la cobertura de recuperación de los mismos, ya que recibe más diversidad de materiales que los contenedores.

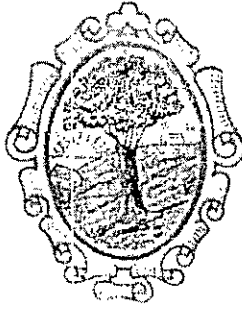
Que a su vez, implica una facilidad para el vecino saber que puede concurrir a un lugar como el descrito anteriormente.

Que, por otro lado, los puntos verdes deberían funcionar como un lugar de recolección de residuos por excelencia, con el fin de favorecer la separación de los mismos y su posterior recuperación a través del reciclaje.

Que en San Isidro actualmente existe un punto verde no administrado ubicado en la calle Dardo Rocha al 300.

Que, según información en diversos portales locales este punto verde favorece el proceso de reciclado y lo recaudado, se destina al Hospital Materno Infantil de San Isidro.

Que, sin embargo, al día de hoy y después de haber presentado numerosos proyectos y pedidos de informes (entre ellos el 094-HCD-2017 presentado por este bloque y despachado el día 25 de abril de 2017) no sabemos cuánto es lo recaudado gracias a este



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

programa de recuperación de residuos y cuánto dinero se destina al Hospital Materno Infantil

Que, asimismo, a más de un año de la instalación del mencionado punto verde en Acassuso, aún desconocemos indicadores básicos de desempeño, como cantidad de residuos recolectados, cómo se desarrolló el proceso de recuperación de los mismos y cuánto dinero se obtuvo gracias al mismo.

Que, desde nuestra labor como concejales, resulta imprescindible poder contar con datos públicos oficiales y confiables para poder desempeñar nuestro rol de contralor como corresponde.

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que brinde un amplio informe acerca del desempeño del punto verde ubicado en la calle Dardo Rocha al 300, de la localidad de Acassuso, incluyendo:

- Cantidad de residuos recolectados por mes, discriminando por material
- Lugar de destino de estos materiales para su posterior tratamiento
- Lugar de tratamiento y recuperación, si existiese.
- Dinero obtenido gracias al proceso de recuperación, si existiese.
- Destino de los fondos y cantidad destinada al Hospital Materno Infantil, si así correspondiere.

Artículo 2°: De forma.

Manuel Abeila Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Martín Lutufyan
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Alejandro Lucena
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

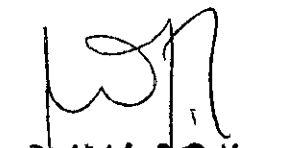
HONO
Er
16/
LIBRO
REMI
A:

7041

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 21-11-18.....pase el presente
expediente para su dictámen a la Comisión de
Planificación Urbana y Medio Ambiente
SAN ISIDRO 92 de Noviembre de 2018


Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO




Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO